

## CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo miércoles, 30 de octubre de 2024, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones del Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de video llamada por Google Meet.

## ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1 Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 25 de septiembre de 2024.
- PUNTO 2 Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3 Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4 Nombramiento de Doctora Honoris Causa, a propuesta del rector.
- PUNTO 5 Pruebas comunes de acreditación de conocimientos de valenciano de la Comissió Interuniversitària d'Estandardització d'Accreditacions de Coneixement de Valencià (CIEACOVA) de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Cultura, Igualdad y Diversidad.
- PUNTO 6 Actividades de extensión universitaria, curso académico 2024/2025, a propuesta de la vicerrectora de Cultura, Igualdad y Diversidad.
- PUNTO 7 Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, y la Universidad Miguel Hernández, para el fomento de actividades en materia de diversidad, para el ejercicio 2024, a propuesta de la vicerrectora de Cultura, Igualdad y Diversidad.
- PUNTO 8 Convenio entre la Universidad Miguel Hernández y el Excelentísimo Ayuntamiento de Elche, para la cesión de uso de espacios, a propuesta de la vicerrectora de Economía y Sociedad.
- PUNTO 9 Creación de la Cátedra Institucional Oriol, así como la aprobación de sus órganos de gobierno, a propuesta de la vicerrectora de Economía y Sociedad.
- PUNTO 10 Participación de la Universidad Miguel Hernández en diversas empresas start up, a propuesta de la vicerrectora de Economía y Sociedad.
- PUNTO 11 Solicitudes de informes de necesidad de diversos títulos oficiales, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 12 Modificación sustancial de título oficial de centro adscrito, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 13 Nombramiento de investigador honorífico, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 14 Adscripción de investigadores a Instituto Universitario de Investigación, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 15 Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Sanidad, y la Universidad Miguel Hernández para el desarrollo de investigaciones y programas de promoción de la salud mental y prevención de las enfermedades mentales, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.

- PUNTO 16 Convocatorias de concursos que afectan a plazas de la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 17 Financiación nuevos expedientes de contratación, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 18 Modificación de las bases de ejecución y funcionamiento presupuesto 2024, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 19 Actualización de la Planificación integral de subvenciones, becas, ayudas y premios, (capítulos IV y VII), a propuesta de la gerente.
- PUNTO 20 Asuntos de trámite.
- PUNTO 21 Ruegos y/o preguntas.

Fdo.: Prof.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Mercedes Sánchez Castillo  
SECRETARIA GENERAL

V.º B.º

Fdo.: Prof. Juan José Ruiz Martínez  
RECTOR